

Expediente: 104/26
Carátula: MAROMEGA SRL C/ ACOSTA RAMIRO EXEQUIEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL
Fecha Depósito: 22/04/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - ACOSTA, Ramiro Exequiel-DEMANDADO
20233273482 - MAROMEGA SRL, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 104/26



H20461537704

JUICIO: MAROMEGA SRL c/ ACOSTA RAMIRO EXEQUIEL s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 104/26.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

PLANILLA FISCAL

(Ley 5121 - 5636)

CONCEPTOFECHACANTIDADMONTTO

Tasa de apersonamiento (Art. 43 Ley 8467)05/03/20261\$1.000

Tasa proporcional (Art. 44 Ley 8467)05/03/20261\$4.000

Bono Ley 602305/03/20261\$24.000

Boleta Ley 6059 (Arts. 26 y 27)05/03/20261\$82.300

TOTAL PAGOS EFECTUADOS\$111.300

Por escrito ingresado (Art. 35)21/04/20263\$3.000

Por actuaciones 1era instancia (Art. 36)21/04/202614\$9.800

Por actuaciones Justicia de Paz21/04/20261\$500

TOTAL ADEUDADO\$13.300

I) Notifíquese que la planilla fiscal practicada arroja un saldo de \$13.300 (PESOS TRECE MIL TRESCIENTOS) a cargo de la parte actora y que en caso de no hacerse efectivo su pago en el termino de ley, se procederá a informar a la DGRT, a efectos de la formación de Cargo Tributario. GN.

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.